SOCIETÀ SAN PAOLO
segretario generale

"Como hemos permanecido unidos en la profesión de la fe, mantengámonos también unidos en el sufragio y en la intercesión".
(P. Alberione)

Desde España nos llega la noticia de que el Maestro divino ha llamado al premio eterno, a las 6:00 horas de hoy (hora local), 9 de julio de 2005, a nuestro hermano Sacerdote

P. JUSTO FERNÁNDEZ RUIZ
de 84 años de edad, 70 de vida paulina y 58 de sacerdocio

Ha fallecido en la *Clínica Moncloa* de Madrid, donde estaba hospitalizado desde el pasado 21 de junio a causa del delicado estado de salud, agravado por una pulmonía aguda.

Nacido en Riaño (Burgos, España) el 1 de julio de 1921, fue bautizado un día después en la Parroquia de El Salvador. Era el séptimo hijo de una numerosa familia de campesinos formada por sus padres, cuatro hermanos y cuatro hermanas.

Justo ingresó en la neonata casa de Bilbao el 10 de mayo de 1935, siendo uno de los primeros alumnos del P. Desiderio Costa, fundador de la Sociedad de San Pablo en España (8 de julio de 1934). Eran tiempos difíciles, previos a la *Guerra Civil española* (1936-1939), que de hecho estalló poco después. La guerra y la consiguiente preocupación por la integridad de las personas obligaron al P. Costa, en 1937, a tomar la determinación de dejar España, junto con los demás cohermanos italianos y los aspirantes españoles, entre ellos el quinceañero Justo, para refugiarse en la vecina Francia, en la casa paulina de Arpajon, a las puertas de París. Apenas se vislumbraron garantías mínimas de seguridad en el norte de España, regresaron a la casa de Bilbao en 1938, si bien el fragor de las armas aún no había cesado del todo.

El 9 de diciembre de 1942 Justo llega a la Casa Madre (Alba, Italia), junto con otros dos compañeros, para el año de noviciado. Allí emite la profesión religiosa el 10 de diciembre de 1943 y prosigue los estudios filosóficos y teológicos. Posteriormente regresa a Bilbao, donde el 19 de marzo de 1947 emite la profesión perpetua. La ordenación sacerdotal tuvo lugar en Vitoria (España) el 29 de junio del mismo año.

El P. Justo pasos dos años más en Bilbao (1947-1949). Después fueron varias las casas paulinas que se beneficiaron con su presencia: Zalla-Vizcaya (1949-1961), San Fernando-Coslada, Madrid (1961-1973) y Sevilla (1973-1997). En todas partes dejó un recuerdo imborrable por su carácter alegre y amable, por su conversación ocurrente y castiza, por su entusiasmo por la vida y la misión paulina. Durante medio siglo de fecunda vida sacerdotal paulina (1947-1997), alternó y a veces acumuló sin agobios y con naturalidad, las responsabilidades de Superior local, de Administrador, de Maestro de aspirantes, de Director de la revista de pastoral litúrgica *"El Ángel del Hogar"* y de encargado del aprovisionamiento para las despensas de las comunidades y para los locales del apostolado.

Desde 1997 residía en la casa de Las Rozas (Madrid), donde a pesar de su avanzada edad, de la enfermedad de alzheimer y de la salud cada vez más frágil, ha sabido enriquecer la comunidad con su alegría constante y contagiosa. Profundamente humano, sencillo, alegre, con un delicadísimo sentido de la obediencia, fiel a sus empeños apostólicos y religiosos, el P. Justo –uno de los primeros sacerdotes de la Provincia y síntesis personificada de los 71 años de su historia–, deja en muchos Paulinos, sobre todo en los que ha acompañado como *Padre*, más que como Maestro o Superior, un vacío difícil de colmar.

Recordamos con gran afecto fraterno al *Padre Justo* y pedimos al Maestro divino que lo premie por sus fatigas apostólicas. Él desde el seno del Padre, en este *Año Vocacional*, interceda por las vocaciones y por los miembros de la Familia Paulina, especialmente por los que operan en España.

Roma, 9 de julio de 2005

Hno. Lorenzo Vezzani
Secretario General

El funeral se celebrará en la capilla de la comunidad de Las Rozas (Madrid) y seguidamente tendrá lugar el entierro en el cementerio municipal de la misma localidad.

Los Superiores Mayores informen a las comunidades para los sufragios prescritos (Cost. 65 e 65.1)